

GACETA DE MADRID

DEL SABADO 12 DE AGOSTO DE 1815.

ITALIA.

Liorna 30 de Junio.

Ayer llegó á este puerto una escuadra con 80 austriacos y hoy han desembarcado. Se está aguardando por momentos al comandante en gefe de estas tropas el general Bianchi.

ALEMANIA.

Carlsruhe 11 de Julio.

Un correo ruso que pasó ayer tarde por Manheim aseguró haber habido el dia 7 entre el Príncipe Wrede y Soult, en el territorio entre Chalons y Nanci, una gran batalla, en la que habiendo sido enteramente destruidos los franceses, el Príncipe Wrede se adelantó hasta Melun. La pérdida por ambas partes dicen que ha sido de 14000 hombres.

SUIZA.

Schafhausen 15 de Julio.

Por continuos informes de la Alsacia superior se sabe que han sido quemados varios pueblos por haber asesinado en ellos algunos soldados de los egércitos aliados. En Muhshausen, en la revista hecha una noche á un cuerpo alemán se observó que faltaban 50 hombres, con cuyo motivo habiéndose hecho rigurosas pesquisas se encontraron los cadáveres de algunos de ellos, que fueron presentados á todo el cuerpo reunido, advirtiéndole el comandante que dejaba á su arbitrio el castigar este atentado; los soldados entonces saquearon é incendiaron este pueblo tan distinguido por sus manufacturas.

Basilea 18 de Julio.

Se han recibido avisos del cuartel general del Archiduque Juan, de que el general Lecourve, despues de una larga y sangrienta resistencia, habia abandonado el campo atrincherado cerca de Befort, retirándose á esta fortaleza. Es de creer que alli haya habido terribles combates, pues han llegado aqui en estas tres últimas noches multitud de heridos.

El general Friimont ha entrado en St. Claude. Dicese que ayer fue tomada la primera línea de defensa del general Lecourve despues de una sangrienta acción, y que este general está en retirada.

Tambien se dice que el conde de la Rochefoucauld, comisionado de Luis XVIII en el Jura, ha sido asesinado por los paisanos del Franco-condado.

SAJONIA.

Leipsick 19 de Julio.

A fines de este mes se espera aquí un ejército de 700 rusos que formaba la reserva acantonada en Kalisch: este cuerpo viene marchando en diferentes columnas.

PAISES-BAJOS-UNIDOS.

Brusélas 20 de Julio.

Se sabe de las fronteras de Francia que Bouchain se ha rendido los aliados; que Condé persiste en defenderse, y que Valenciennes, que ha enarbola- do la bandera blanca, no quiere rendirse á los aliados.

El conde de Olonne ha entrado en Douay, de cuya plaza ha tomado posesión en nombre de Luis XVIII, que lo ha nombrado gobernador de ella.

FRANCIA.

Paris 26 de Julio.

El día 18 tuvo una audiencia de S. M. el Hetman de los cosacos Platoff.

De los individuos de la familia de Bonaparte se sabe que Josef será en- viado á Rusia; Gerónimo á Prusia; Luciano á Inglaterra; Luis al Austria; madama Leticia á Roma, y madama Hortensia á Suiza.

Ya se ha quitado del salón de los mariscales el retrato de Murat.

El cuerpo de Vandamme que pasó el Loira en Orleans está acantonado cerca de Bourges.

Escriben de Nievre que en aquel departamento se esperaban 300 aliados.

El 16 se quitó el puente de Amboise en el Loire; pero el de Tours está echado todavía.

Hoy en el bloqueo de Bolonia ha pasado revista la division del general Hill, á la que ha asistido un numeroso concurso.

El cuartel general del ejército ruso se ha establecido en Gros-Bois. Las tropas francesas de la izquierda del Loira que habian comenzado á minar el puente de Orleans enarbolaron el 18 la bandera blanca á la estremidad del mismo puente.

Participan de Orleans que una parte de las tropas prusianas que se han adelantado hácia aquella ciudad, bajarán el Loira con direccion á Tours y Nantes. No se sabe si este movimiento será ocasionado por el del ejército francés de la otra parte del Loira, ó si es meramente para facilitar las sub- sistencias de este cuerpo estendiéndose por el pais.

Se sabe que están ya arregladas las principales condiciones del tratado que ha de asegurar la paz de Europa. El territorio francés conservará su in- tegridad como se fijó por la paz de Paris. Francia pagará en cuatro años una contribucion por los gastos de la guerra; y las tropas aliadas comenzarán el 25 de Agosto á evacuar el territorio francés, á escepcion de algunos cuerpos, cuya permanencia se prolongará durante el tiempo que se juzgare necesario para establecer sólidamente la tranquilidad pública.

Landreci, Valenciennes y Condé se defienden todavía. En esta última plaza,

habiéndose presentado Mr. Lauriston con bandera parlamentaria á intimar la rendición, se le permitió acercarse, y cuando ya estaba á tiro de fusil, dispararon contra él y le mataron, y no contentos con esto cogieron su cuerpo y lo hicieron pedazos.

El 16 firmó el mariscal Jourdan un armisticio con las tropas suizas que ocupan parte de las fronteras del Franco-Condado.

Los negocios respecto del palacio de Vincennes continúan del mismo modo, aunque ya tremola en él la bandera blanca.

Se han traído á Paris todos los papeles que se encontraron en la cartera de Bonaparte, y se han entregado á los Soberanos aliados.

Se sabe que una parte del ejército del Loira ha repasado este rio en Cosne para dirigirse á Borgoña, y que ha sido atacado por los austriacos.

Ayer salió de Paris el cardenal Fesch con una escolta de caballería aliada.

En una carta de Orleans del 19 se dice que el cuartel general del ejército frances esta todavía en Olivet.

Se han enviado órdenes á Mende para que dejen libre al mariscal Soult, que habia sido allí detenido, y que continúe su viage, que parece ser á reunirse con su madre en St. Amand, en el departamento de Tarn.

Los tenientes generales Puthod, Curial y Montfort han llegado á Paris como diputados del ejército del mariscal Suchet, para someterse al Rey y recibir sus órdenes.

Hoy han llegado á Paris las guardias reales de Prusia!

La gaceta oficial; pues ya no lo es el monitor, contiene en su núm. 5.º varios decretos del Rey: el 1.º es respecto de aquellas personas que por las circunstancias se hallaban con poderes extraordinarios, y que ya quedan anulados: el 2.º concierne á la policía de los escritos: el 3.º es relativo al destino de la multitud de oficiales del ejército que quedan sobrantes.

Paris está dividido en doce partes ó cuarteles, en seis de los cuales mandan los prusianos, y en los otros seis los ingleses: el gobernador general á las órdenes del Duque de Wellington es el general prusiano Mufflin.

Todas las tropas inglesas estan acampadas á una ó dos millas de Paris, escepto una division que está en los campos Elíseos: los prusianos se hallan por la mayor parte alojados en las casas de los habitantes. Los teatros estan abiertos como si nada hubiera pasado, y la guardia nacional hace el servicio de la ciudad. Las otras tropas estan á 45 millas de Paris en el camino de Burdeos; y esperan de un dia á otro ser admitidas al servicio de su legítimo Soberano.

Idem. 28.

Esta mañana llegó un parque de artillería belga á Santin (arrabal de Paris), en donde se le ha mandado que haga alto.

Asimismo una partida de infantería prusiana con muchos equipages ha pasado tambien esta mañana por la calle de S. Martin con dirección al campo de Marte.

El Príncipe de Eckmühl (Davoust) ha hecho enarbolar la bandera blanca, y usa de las insignias que pertenecen á los Borbones. Un personaje que ha venido de Tours lo ha visto con el penacho y la escarapela blanca, y á sus oficiales y soldados con las mismas insignias; y el mismo mariscal en una carta

de 17 del corriente convidaba á los cuerpos de su ejército á someterse al Rey, y á reunirse á los valerosos habitantes de la Vendee.

Escriben de Saumur que muchas de las tropas francesas que llegan de la Vendee á aquella ciudad han impedido enarbolar la bandera blanca, pues parece que se obstinan en no reconocer la autoridad del Rey.

Con fecha de 24 del corriente ha espedido S. M. un decreto deponiendo de la dignidad de par de Francia á los sugetos siguientes, que no tuvieron inconveniente en hacer parte de la cámara de los Pares en tiempo del usurpador, desde 20 de Marzo último.—El conde Clemen-de-Ris, el conde Colchen, el conde Cornudet, el conde de Aboville, el mariscal duque de Dantzick (Lefevre), el conde de Croix, el conde Dedelei-de-Agier, el conde Dejean, el conde Fabre del Aude, el conde Gassendi, el conde Lacedpede, el conde Latour-Maubourg, el duque de Praslin, el duque de Plasencia, el mariscal duque de Elchingen (Ney), el mariscal Suchet, el mariscal duque de Conegliano (Moncey), el mariscal duque de Treviso (Mortier), el conde de Barral, arzobispo de Tours, el conde Boissi-de-Anglais, el duque de Cadore, el duque de Canclaux, el conde de Casablanca, el conde de Montesquiou, el conde de Pontecoulant, el conde Rampon, el conde de Segur, el conde de Valence y el conde Belliard.—De los sugetos nombrados se exceptuarán todos aquellos que justifiquen en el término de un mes no haber tomado asiento en la cámara de los Pares, ó de haberse resistido al mandato que se les comunicó para hacerlo.

El mismo dia 24 se espidió el Real decreto siguiente:

„Luis por la gracia de Dios &c. Queriendo castigar un atentado sin ejemplo, pero graduando la pena, limitando el número de culpables, y queriendo conciliar los intereses de nuestros pueblos, la dignidad de nuestra corona, y la tranquilidad de la Europa, con lo que debemos á la justicia y á la entera seguridad de los demas ciudadanos sin distincion; hemos declarado y declaramos lo siguiente:

ART. 1.º „Los generales y oficiales desleales al Rey antes del 25 de Marzo, ó que han peleado contra la Francia y su gobierno á mano armada, y los que por violencia se apoderaron del poder, serán arrestados y presentados á los consejos de guerra competentes en sus divisiones respectivas, á saber:—Ney, Labedoyere, los dos hermanos Lallemand, Drouet-de-Erlon, Lefevre-Desnoettes, Ameilk, Brayer, Gilly, Mouton-Duvernet, Grouchy, Clausel, Laborde, Debelle, Bertrand, Drouot, Cambrone, Lavalette y Róvigo.

2.º „Los individuos que siguen, á saber:—Soult, Alix, Excelmans, Basano, Marbot, Felix Lepelletier, Boulay de la Meurthe, Mathée, Fressinet, Thibaudeau, Carnot, Vandamine, Lamarque, general, Lobau, Harel, Piré, Barriere, Anault, Pommereuil, Regnaud, de S. Juan de Angely; Arrighi, de Padua; Dejean, hijo; Garrau, Real, Bouvier-Dumolard, Merlin de Douai, Durbach, Dirat, Defermont, Bory-Saint-Vincent, Felix Desportes, Garnier-de-Saintes, Mellinet, Hulin, Cluys, Courtin, Forbin-Jansou, hijo primogénito, y Le-Lorgne-Dideville, saldrán en el término de tres dias de la ciudad de Paris, y se retirarán al interior de Francia á los pueblos que nuestro ministro de policia general les señale, en donde permanecerán bajo su

vigilancia, hasta tanto que las cámaras decidan quienes de ellos deben salir del reino, ó ser juzgados por los tribunales. Los que no cumplan esta órden serán arrestados inmediatamente.

3.º „ Los individuos que sean condenados á salir del reino podrán vender sus bienes y propiedades en el término de un año, y los que no lo hagan podrán cobrar sus rentas y disfrutarlas en países extranjeros, con tal que hayan obedecido el presente decreto.

4.º „ Los individuos precisamente comprendidos en los artículos 1.º y 2.º son los únicos á quienes comprende el presente decreto, que nunca se podrá estender por ningun pretexto á otras personas sino conforme á las leyes. Dado en Paris en el palacio de las Tullerías á 24 de Julio de 1815, y el 2º de nuestro reinado. = *Luis.*”

ESPAÑA.

Madrid 11 de Agosto.

En el dia 9 del corriente tuvieron el honor de presentarse á S. M. y besar su Real mano en nombre de la Real sociedad de Amigos del pais, establecida en la ciudad y provincia de Jaen, D. Ramon Valladolid, administrador general de todas rentas, y D. Pedro del Prado, maestrante de la Real de Granada, individuos de aquella corporacion; de los cuales el primero arengó á S. M. esponiendo los esfuerzos de los individuos de aquel cuerpo patriótico, asi como el de los demas vecinos de aquella ciudad por defender los derechos de S. M. contra los egércitos franceses; felicitó á S. M. por su restitucion al trono, y de paso le dió las mas rendidas gracias por la Real órden comunicada para establecer una comunicacion entre todas las sociedades del reino; y concluyó haciendo mencion de los trabajos hechos últimamente por ella en el dia de S. Fernando, y prometiendo emplear todos sus esfuerzos en llenar los deseos de S. M., que es la instruccion y felicidad de sus vasallos.

ARTICULO DE OFICIO.

Penetrado S. M. de los méritos é importantes servicios contraídos en esta corte en favor de la justa causa por D. Tadeo Gárate, gobernador intendente de la provincia de Puno, reino del Perú, se ha servido concederle los honores de intendente de egército.

Viendo el REY nuestro Señor confirmado el buen concepto que los gefes y oficiales del regimiento de infantería de España le han merecido siempre con los deseos que acaban de manifestarle de unirse al egército de operaciones, para darle nuevas pruebas de amor y adhesion á su Real Persona; S. M. satisfecho de tan nobles sentimientos se ha servido mandar se les den las gracias en su nombre, y se ponga en la gaceta un rasgo de fidelidad tan propio del espresado cuerpo.

El inspector general de milicias ha hecho presente al REY nuestro Señor que el general ministro de Seguridad pública habia puesto á su disposicion la cantidad de 60 rs. vn. que le remitió D. Juan Antonio Ruano, vecino de la villa de Cabra, con destino al vestuario de las divisiones de granaderos y ca-

zadores provinciales: S. M. ha tenido á bien admitir este donativo, mandando que se den las gracias en su Real nombre al espresado D. Juan Antonio Ruano, y se publique en la gaceta para su satisfaccion este rasgo de patriotismo.

Para dar una idea de los felices resultados del uso de las aguas termominales de la villa de Archena ha parecido conveniente manifestar entre otros muchos los casos siguientes:

En el año de 1810 hizo uso de estos baños y aguas el Sr. D. Francisco de Llamas, natural de Ricote, que padecia una hemiplegia (vulgo perlesia), de la cual estuvo próximo á la muerte: llegó con unos dolores vehementes, y enteramente privado de movimiento en todos sus miembros, en términos que estaba imposibilitado de comer y de hacer cualquiera otra gestion: para bajarlo al baño era necesario que fuese en hombros del bañero ó de algun criado suyo: á los pocos dias se le mitigaron los dolores, y con la continuacion los desterró enteramente: al tercero ó cuarto podia pararse, y aun dar algun paso, habiendo progresivamente seguido el alivio, y con la repeticion á la siguiente primavera quedó perfectamente sano; de suerte que monta á caballo, caza, y hace cualquiera otro egercicio como lo hacia antes de la enfermedad.

En Mayo de 1814 se presentó Francisco Porras, de edad de 14 años, natural y residente en la villa de Jumilla, con un espasmo crónico universal, que corresponde al género esclotirbe y especie baile de S. Vito; habiendo principiado á bañarse no espermentó cosa particular hasta el cuarto baño, que observó que los movimientos involuntarios no obraban con tanta energía; siguió con grandes alivios, y antes de 40 dias andaba libremente por las calles de su pueblo. Volvió á estos baños al Setiembre siguiente y en Mayo del presente año, y en el dia continúa perfectamente sano.

En Setiembre del año próximo pasado se presentó el Escmo. Sr. general D. Carlos Doyle con el objeto de hacer uso de estas aguas, en razon de unos dolores artrítico-reumáticos, causados por la transpiracion impedida de resultas de haberse mojado en un rio á tiempo que estaba espedita, cuyos dolores lo tuvieron por el largo espacio de 11 meses en el estado mas deplorable impidiéndole todos los movimientos sujetos á la voluntad durante mas de dos meses, y con una irritabilidad tan exaltada, que apenas podia resistir la sabana que lo cubria en la cama: al tener que levantarlo para tomar alimentos era tal la acerbidad de sus dolores que las lágrimas se desprendian involuntariamente de sus ojos: se hallaba ademas constituido en el mas alto grado de debilidad. En este estado pues principió á bañarse; y aunque al pronto no notaba el mayor alivio, continuó hasta el numero de 10 baños, los cuales concluidos se regresó á esta villa, en donde con el descanso logró algun alivio, tanto que principió á dar por sí solo algunos paseos; siguió progresivamente, y habiéndose retirado á la ciudad de Murcia quedó completamente bueno sin el auxilio de remedio alguno; pues él mismo me ha informado que ni sola una dracma de cremor tomó concluidos sus baños.

En el dia 11 de Abril del presente año de 1815 principió á bañarse el Dr. D. Felix Miguel, cátedratico de clínica de la universidad de Valencia, por estar afecto de una artritis nerviosa que le tuvo imposibilitado en una cama por espacio de seis meses, y continuando sus baños hasta el número de

ni no experimentó alivio alguno; pero á los 20 dias de concluidos principió á nutrirse y á desaparecer los dolores, tanto que se ha puesto en disposicion de dar largos paseos, y sigue con mucho alivio.

En el dia 3 de Julio del presente año dió principio á bañarse Juan García, natural de Getafe, despues de haber sufrido 13 meses de enfermedad, y tres en el hospital de la villa y corte de Madrid, por estar afecto de una paraplegia reumática que le tenia absolutamente sin movimiento alguno en todos los miembros de su cuerpo, con solo el uso y movimiento de los ojos y la lengua; y sin embargo de la dificultad que se presentaba para poder colocarle en el baño por su falta de movimiento, fue puesto en él, y á poco rato se tranquilizó; y habiendo permanecido en él con el apoyo de dos hombres como unos 15 minutos, salió y siguió todo el dia sin novedad. — 2.º Baño: fue puesto en él con menos trabajo y sin la necesidad de tanto apoyo, y habiendo permanecido con bastante placer, salió sin novedad, y á la media hora fue atacado de un cólico, que cedió á beneficio del arte. — 3.º Baño: tuvo la favorable novedad de experimentar mas movimiento en las articulaciones de los hombros, con alguna agilidad y movimiento en el muslo y pie derecho. — 4.º Baño: permaneció en este sin necesidad de apoyo, y principió á mover ambas estreñidades con mas libertad. — 5.º Baño: continuó sin necesidad de apoyo y con aumento en sus alivios. — 6.º Baño: sin novedad particular y progresando con mejoría. En la tarde de este dia tuvo diarrea. — 7.º Baño: siguió con diarrea; pero á pesar de esta se observaban los mayores alivios, tanto que puso sobre el vientre su mano derecha. — 8.º Baño: este fue despues de dos dias de descanso en razon de haberse manifestado por segunda vez diarrea, la que cedió á los auxilios del arte. En este propio baño tuvo la satisfaccion de estar por algunos minutos en pie con un ligero apoyo; salió, pero con mayores alivios; de manera que colocaba el pie derecho sobre el izquierdo sin ayuda alguna. — 9.º Baño: permaneció en este sin novedad particular, mas que la de haberse sostenido por sí solo en pie muy cortos minutos. — 10.º Baño: experimentó la inesperada como singularísima novedad de volver los brazos á la espalda dentro del baño (cosa que á la verdad no se esperaba tan pronto); salió, y sigue sin novedad.

El querer tratar estensamente de los errores y preocupaciones en que está el publico en orden á las épocas en que deben tomarse los baños, seria una prolijidad para una idea que está manifestada en dos palabras; y solo digo, en beneficio de la humanidad afligida, que pueden usarse estos baños sin perjuicio alguno desde primeros de Abril hasta el 15 de Julio, y desde primeros de Setiembre hasta el 15 de Noviembre. Asimismo hago presente como consta de la antecedente relacion, en la que incluyo enfermedades de distintas clases, que es muy equivocada la idea de que estos baños solo son útiles en enfermedades venéreas; y puedo asegurar que en estas enfermedades lo son solamente con el auxilio de los remedios indicados en tales casos, y que únicamente en los afectos del pecho son decididamente perjudiciales.

No es menos interesante la noticia de estar el camino á estos baños espedito y libre de los peligros que ha experimentado; tanto que pueden con toda seguridad pasar dos carruages. = Archena 18 de Julio de 1815. = Domingo Perez Lopez.

En virtud de providencia dada en 8 del corriente por el Sr. D. Josef Salvador Lopez del Pan, del consejo de S. M., su alcalde de casa y corte, refrendada de D. Luis Lopez de Castro, escribano de provincia y comisiones, á instancia de los señores Marqueses de Sta. Coloma se cita, llama y emplaza á D. Baltasar de la Iglesia, D. Joaquin Martinez, Doña María Giral y D. Francisco Forvides, sus herederos ó sucesores, para que en el preciso término de 20 dias, contados desde el en que se anuncie en los periódicos, comparezcan en el juzgado de su secretaria y escribanía citada de provincia á deducir las acciones que les competan en la demanda que ha introducido dicho señor Marques sobre la legitimidad de tres vales Reales de á 300 pesos cada uno de la creación de Mayo de 1808, que tiene reclamados; con apercibimiento que pasado dicho término sin haber comparecido, se tomará la providencia que corresponda contra los bienes de cada uno de ellos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Se halla vacante la plaza de maestro de escuela de la villa de Almonacid de Zuzita, en la Alcarria, provincia de Madrid, distante de esta corte 15 leguas: su dotacion son 200 ducados pagados de propios, con la adeala mensual de cuatro cuartos con que deben contribuir los niños de cartilla; seis los que deletrean; un real los que leen; dos los que escriben, y tres los que cuentan, ademas de un ochavo por semana que pagan los de la primera clase, y un cuarto los de las tres restantes. Los pretendientes presentarán su solicitud ante el ayuntamiento de dicha villa por el oficio de su escribano Manuel Ruiz Fuenlabrada hasta el domingo 3 de Setiembre.

Se desea saber de la existencia ó paradero de D. Vicente Belmonte y Yugla, natural de Cádiz, y voluntario distinguido del regimiento de milicias provinciales de Jerez: fue hecho prisionero en el ataque de Ciudad-Real en Marzo de 809; y no habiéndose podido adquirir posteriores noticias, se suplica á los que la tengan de su existencia ó fallecimiento se sirvan comunicárselo á Doña Leonida Yugla, su madre, ó á D. Josef Belmonte y Yugla, su hermano, en dicha ciudad de Cádiz.

Máximo García Hernandez, natural de Arenas, provincia de Avila, sargento del regimiento Leales de Fernando VII, se supo salió herido de una bala de cañon de la batalla de la Albuhera, y que se hallaba en el hospital de Olivencia á la entrada de los franceses en ella; y no habiendo sabido mas de él desde entonces, se suplica á la persona que sepa de su paradero ó muerte se sirva avisarlo en Madrid á Doña Francisca García Hernandez, calle del Meson de Paredes, núm. 19, cuarto principal.

En la caja del regimiento de infantería segundo de Sevilla, que existe en la ciudad de este nombre, se hallan depositados 1090 rs. vn. que produjo el inventario y alcances que dejó el teniente del mismo cuerpo D. Josef de Asas, muerto en el sitio de Pamplona; é ignorándose el paradero de la madre de este oficial á quien corresponde este dinero, se anuncia al público para que dicha señora acuda por sí, ó por su apoderado en debida forma, al coronel del espresado regimiento á recoger el inventario y el caudal referido.

Sermones panegíricos del Ilmo. Sr. D. Josef Climent, obispo que fue de Barcelona: tomo 3.º Véndese en la librería de la viuda de Quiroga, frente á la imprenta Real, donde se hallan tambien los tres tomos de pláticas dominicales. El solo nombre de tan sabio y respetable prelado recomienda bastante todas sus obras.

Sermon de Sto. Domingo, predicado en la capital de Mallorca año 1812 por el amigo de la verdad en defensa de la inquisicion cuando mas se impugnaba, y que ocasionó una gran persecucion al predicador. Se vende en el convento de Santo Tomas, en la iglesia de monjas de Sto. Domingo, y en la librería de Castillo, frente á S. Felipe el Real, á 2 rs.